



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunto: Se razona expediente por no poder ser notificado

Motivo: Domicilio cerrado

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 22 del mes de diciembre del 2023, el suscrito Lic. Johnatan García Morales, personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, actuando como oficial notificador de dicha Dirección, según oficio No. **DOPM-CJ-7667/2023** de fecha 21 de diciembre de 2023, identificándome con credencial con fotografía expedida por Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua con número de empleado 24512, y en relación al Contrato de Prestación de Servicios No. **023/2023**, relativo a la ejecución de los servicios referentes al "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA ETAPA DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL" PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO MÁPULA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083- SEMARNAT-2003 (VIGENTE)", me constituí en el domicilio señalado en el contrato antes mencionado para notificar a **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, por conducto de su representante legal, sito en Calle del Ciruelo número 7768, Colonia Campo Bello de esta ciudad y cerciorándome de que es el domicilio correcto en que se actúa toda vez que así lo indica la nomenclatura vial y numeración oficial, y en este lugar tiene su domicilio la empresa **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, siendo un inmueble de color blanco con características de casa-habitación, el cual se encuentra entre la calle Campo del Ciruelo y calle Campo del Sandital, domicilio que se encuentra cerrado, haciendo constar que a pesar de que se hizo el llamado a la puerta en dicho domicilio en reiteradas ocasiones, nadie atendió mi llamado, por lo que procedí a retirarme del lugar. Lo anterior con fundamento en los artículos 89, 92, 115 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de chihuahua, así como lo establecido en los artículos 198, 200 fracción I, 315 fracción I y demás relativos y aplicables de su Reglamento. Conste. _____

Oficial notificador


Lic. Johnatan García Morales
Personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Chihuahua

Dirección de Obras Públicas



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 hrs del día 26 del mes de diciembre del 2023, el suscrito Lic. Johnatan García Morales, personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, actuando como oficial notificador de dicha Dirección, según oficio No. **DOPM-CJ-7667/2023** de fecha 21 de diciembre de 2023, identificándome con credencial con fotografía expedida por Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua con número de empleado 24512, y en relación al Contrato de Prestación de Servicios No. **023/2023**, relativo a la ejecución de los servicios referentes al "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA ETAPA DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL" PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO MÁPULA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083- SEMARNAT-2003 (VIGENTE)", me constituí en el domicilio señalado en el contrato antes mencionado para notificar a **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, por conducto de su representante legal, sito en C. Campo del Ciruelo número 9765, Colonia Campo Bello de esta ciudad y cerciorándome de que es el domicilio correcto en que se actúa toda vez que así lo indica la nomenclatura vial y numeración oficial, y en este lugar tiene su domicilio la empresa **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, siendo un inmueble de color blanca con características de casa-habitación, el cual se encuentra entre la calle Campo del Ciruelo y calle Campo del Sordilal, además de que manifiesta el(la) señor (a) Julen Daniel Redondo Pardo quien Si se identifica, con INE, clave de elector RDPRJL76052209 H900, credencial para votar en su carácter de propietario según su dicho, persona a quien se le requirió la presencia del representante legal de la empresa **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, quien manifiesta: que en ese lugar rentaba como domicilio personal pero que en ese momento no se encuentra en el domicilio por que sedio por terminado el contrato de arrendamiento en virtud de que no se encontró presente la persona por notificar, procedo a dejarle citatorio para las 14:00 horas del día 27 del mes de diciembre del 2023, recibiendo dicha cita la persona que atiende la presente diligencia, a efecto de que acredite su dicho o reciba la notificación, a quien en este acto le hago saber que en caso de que el interesado no atienda dicho citatorio, la notificación se realizara con cualquier persona que se encuentra en el domicilio en que se actúa y en caso de estar cerrado se fijaran las copias de traslado en la puerta de entrada. Por lo que en uso de la palabra la persona que recibe el citatorio manifiesta que: que recibe la cita de espera y que la hará llegar al interesado y que Si firma para constancia, lo anterior con fundamento en los artículos 89, 92, 115 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de chihuahua, así como lo establecido en los artículos 198, 200 fracción I, 315 fracción I y demás relativos y aplicables de su Reglamento. Conste.

Oficial notificador

Lic. Johnatan García Morales
Personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Chihuahua

Recibi
Lic. Julen Redondo
26/12/23

Dirección de Obras Públicas



CITATORIO

AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C. por conducto de su representante legal, con domicilio en la calle Campo del Ciruelo número 9768 colonia Campo Bello, y en relación al Contrato de Prestación de Servicios Número **023/2023** relativo a la ejecución de los servicios referentes al: **"PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA ETAPA DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL" PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO MÁPULA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083- SEMARNAT-2003 (VIGENTE)"**, y para efecto de que se sirva Usted esperar al oficial notificador adscrito a la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Chihuahua, para la practica de una diligencia de carácter administrativa relativa al inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de referencia, se deja el presente citatorio para las 14:00 horas del día 27 del mes de diciembre del 2023, a efecto de que acredite su dicho o reciba la notificación, apercibiéndolo de que en caso de no atender el presente citatorio, la notificación se hará con cualquier persona que se encuentre en dicho domicilio o en su defecto se fijaran las copias de traslado en la puerta de entrada, en virtud de no haberse encontrado presente en el domicilio en que se actúa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras publicas y Servicios Relacionados con las mismas así como lo establecido en los artículos 200 fracción I, 315 fracción I, inciso b) y demás relativos y aplicables de su Reglamento. Conste.

Oficial notificador

Lic. Johnatan García Morales
Personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Chihuahua

Lic. Eulén David
Roldán

Dirección de Obras Públicas



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00hrs del día 27 del mes de diciembre del 2023, el suscrito Lic. Johnatan García Morales, personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, actuando como oficial notificador de dicha Dirección, según oficio No. **DOPM-CJ-7667/2023** de fecha 21 de diciembre de 2023, identificándome con credencial con fotografía expedida por Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua con número de empleado 24512, y en relación al Contrato de Prestación de Servicios Número **023/2023**, relativo a la ejecución de los servicios referentes al **"PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA ETAPA DE "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL" PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO MÁPULA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083- SEMARNAT-2003 (VIGENTE)"**, me constituí en el domicilio señalado en el contrato antes mencionado para notificar a **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, por conducto de su representante legal, sito en C. Campo del Ciruelo número 9768, Colonia Campo Bello de esta ciudad y cerciorándome de que es el domicilio correcto en que se actúa toda vez que así lo indica la nomenclatura vial y numeración oficial, y en este lugar tiene su domicilio la empresa **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, siendo un inmueble de color Blanca con características de casa - habitación, el cual se encuentra entre la calle Campo del Ciruelo y calle Campo del Sandital, además de que manifiesta el(la) señor (a) Julen Daniel Redondo Pardo quien SI se identifica, con credencial para votar, con clave de elector RDPRIJL76052209 H 900 expedida por el INE en su carácter de Propietario según su dicho, persona a quien se le requirió la presencia del representante legal de la empresa **AUDITORIAS AMBIENTALES MGR, S.C.**, quien manifiesta: que en ese lugar rentaba como domicilio personal, pero que en ese momento no se encuentra en el domicilio por que se dio por terminado el contrato de arrendamiento, no obstante de haber dejado cita de espera, por lo que procedí a notificar al interesado el Dictamen de inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios de referencia de fecha 21 de diciembre del año 2023 y el oficio número No. DOPM-CJ-7668/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, así como la presente cedula de notificación.-----

En uso de la palabra el(la) señor (a) Julen Daniel Redondo Pardo manifiesta: Que oye y recibe la notificación, recibe los documentos referidos y copia de la presente cedula de notificación y que SI firma para constancia. Lo anterior con fundamento en los artículos 89, 92, 115 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de chihuahua, así como lo establecido en los artículos 198, 200 fracción I, 315 fracción I, inciso b) y demas relativos y aplicables de su Reglamento. Conste. --

Oficial notificador

Lic. Johnatan García Morales
Personal adscrito de la Dirección de Obras Públicas
Del Municipio de Chihuahua

*Recibi Dictamen
for oficio y
cedula
27/dic/2023*

Dirección de Obras Públicas